LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 02/2019
ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC.
PLURIANUAL 2019-2022 ID Nº 364.756.

ADENDA Nº 01

Asunción, 18 de junio de 2019.

SEÑOR (ES)
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en comunicar las modificaciones al PBC correspondiente al **ID Nº 364.756**, únicamente al contenido descripto a continuación:

SE PROCEDIÓ A LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO TOPE DE RECEPCIÓN DE CONSULTAS EN EL SICP.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	43232804-001	Licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2019)	Unidad	Unidad	4
2	43232804-001	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2020)	Unidad	Unidad	4
3	43232804-001	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2021)	Unidad	Unidad	4
4	43232804-001	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2022)	Unidad	Unidad	4

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos se realizaran en acreditación directa en Cta.

Gral. Santos 1170 esq. Concordia, Complejo Santos bloque E2 – Tel: 021 217 9330 ★ uoc@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ DIRECCIÓN DE UOC ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 02/2019
ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC.
PLURIANUAL 2019-2022 ID Nº 364.756.

ADENDA Nº 01

14.4	habilitada por el proveedor ante el Ministerio de Hacienda. ▪ Nota de solicitud de pago. ▪ Informe detallado de los servicios realizados. ▪ Informe de conformidad de prestación de los servicios, realizados por el departamento a cargo de la administración del contrato de MITIC. ▪ Factura Crédito. ▪ Ultimo pago de IVA. ▪ Ultima declaración jurada de Impuesto a la Renta. ▪ Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente). ▪ Ultimo Pago vigente del Seguro Social o constancia de no estar inscripto. ▪ El reporte de la carga de la nómina del personal en el (FIP) y de informe de Servicios Personales (FIS), asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso. El pago se realizará a plazos de conformidad a lo descripto en el SICP.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
DIRECCION DE UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Gral. Santos 1170 esq. Concordia, Complejo Santos bloque E2 – Tel: 021 217 9330 – uoc@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay